

La información que se detalla a continuación, es para uso exclusivo de los Beneficiarios del "Programa Anual de Proyectos Culturales de la H. Cámara de Diputados 2017 y la Secretaría de Cultura"

AVISO IMPORTANTE

En virtud del Programa Anual de Proyectos Culturales de la H. Cámara de Diputados y la Secretaría de Cultura 2017, y con el objetivo de contribuir al desarrollo de proyectos específicos encaminados a la creación, difusión, fortalecimiento y consecución de una política cultural de Estado; la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados LXIII Legislatura informa que la Secretaría de Cultura ha autorizado la prórroga para registrar los proyectos beneficiados

Los beneficiarios podrán registrar sus proyectos del 31 de marzo hasta el 17 de abril de 2017.

Para mayor información consulta en los teléfonos:

(55)4155 0559

(55)4155 0200 Ext. 9998

y 01800 0836 627

o acude a Paseo de la Reforma No. 175, Planta Baja, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en este programa.